

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.246/14

### AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

#### A N U N C I O   D E   S U B A S T A   D E   M A D E R A S

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 18 de Junio de 2014 y Legislación vigente, el próximo día 8 de Agosto de 2014 y hora que después se indica se celebrará por procedimiento abierto y ordinario la venta de los lotes de Maderas 0197, 0198 y 0199/2014 del Monte de estos propios nº 10.

#### **1.- OBJETO, DURACIÓN Y TIPO DEL APROVECHAMIENTO Y HORA DE LA SUBASTA.-**

Lotes a subasta:

Hora 11:00 Lote nº 0197/2014, 3.162 pies, 325,52 m3 con corteza, a 10,00 € m3, Valor de Tasación Base 3.255,20 €, a riesgo y ventura, Rodal 12; Hora 11:15 Lote nº 0198/2014, 6.808 pies, 587,71 m3 con corteza, a 10,00 € m3, Valor de Tasación Base 5.877,10 €, a riesgo y ventura, Rodal 35; Hora 11:30 Lote nº 0199/2014, 1.399 pies, 420,91 m3 con corteza, a 16,00 € m3. Valor de Tasación Base 6.734,56 €.

#### **2- PLIEGOS DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS-**

De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante ocho días (a contar desde la publicación de este anuncio en el B.O.P). De existir alegaciones podrá aplazarse la fecha de licitación en tanto se resuelvan.

#### **3.- GARANTÍAS:**

Provisional el 2% de la Tasación Base. Definitiva el 5% del precio de adjudicación.

#### **4.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN.-**

Se presentarán dos sobres: Uno con la proposición ajustada al modelo que al final se inserta, y otro con la documentación que acredite la personalidad del licitador, resguardo de la fianza provisional y certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, fiscales y de seguridad social, fotocopias del DNI o NIF, declaración de no hallarse en caso de incapacidad ó incompatibilidad de la Ley de Contratos del Sector Público (caso de no disponer de estos requisitos, se deberán presentar en un plazo de diez días, a partir de la adjudicación provisional). No se admitirán plicas de quien figure como deudor de este Ayuntamiento por cualquier concepto a la fecha de la subasta. No se admitirán propuestas en cuya documentación no figure documentada la presentación del resguardo de la fianza provisional. No se admitirán las propuestas en las que exista disparidad o no esté clara la cuantía ofertada tanto en dígitos como en letras y su coincidencia.

La presentación se podrá realizar en estas dependencias desde la publicación de este anuncio en el BOP, de 9 a 14 horas hasta el día (Jueves) 7 de Agosto de 2014 (es el día anterior al de apertura de sobres).

#### **5.- CELEBRACIÓN SUBASTA:**

En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, que adjudicará la subasta provisionalmente. Dicha subasta no tendrá carácter definitivo y no cobrará plena validez hasta que no se eleve a definitiva la adjudicación por el Pleno.

#### **6.- SEGUNDA SUBASTA:**

Si celebrada la primera no se adjudicara, se celebrará una segunda al quinto día hábil e igual hora bajo las mismas condiciones, pudiéndose presentar plicas hasta una hora antes de celebrarse.

#### **MODELO DE PROPOSICIÓN**

D....., mayor de edad y vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. y NIF nº ..... en nombre propio/representación de (según proceda y acreditándose, en su caso dicha representación en regla), enterado del anuncio de subasta publicada en el B.O. de esta Provincia nº ..... de fecha ..... y/o Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, me comprometo a realizar el aprovechamiento del Lote nº ...../2013, por el precio de .....(.....) €. (en nº y en letra), excluido IVA con sometimiento a los Pliegos de Condiciones aprobados objeto del expediente, que acepto íntegramente.

Guisando, 26 de junio de 2014.

El Alcalde, *Eduardo Tiemblo González*